



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# Plan de Desarrollo

## 2021 - 2025

**Universidad de Sonora**  
Vicerrectoría Unidad Regional Centro



**Unidad Responsable: 3111 Vicerrectoría Unidad Regional Centro**

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Continuar con el programa de fomento a la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
	Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	NA	NA	NA	NA	NA
	Ampliar la capacidad de autogeneración de energía eléctrica del Laboratorio de Energías Renovables para proveer energía a más edificios de la Universidad.  Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.	2.1.c	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Actualizar las disposiciones normativas universitarias que regulen y aseguren, en el marco de los derechos humanos, los principios de igualdad, equidad, inclusión y prevención de la violencia de género.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con perspectiva de género.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incorporar la perspectiva de género en un mayor número de programas de licenciatura de la Universidad.	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.	3.1.a	Diagnóstico sobre los avances en la igualdad de género en la Universidad de Sonora.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	64	10	10	10	10
	Incorporar los aspectos de la no discriminación por orientación sexual, la diversidad sexual, la libre identidad de género, la violencia digital y sus agravantes al Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora.							
	Difundir en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Ampliar la cobertura de los servicios de salud disponibles, atendiendo las necesidades detectadas en la comunidad universitaria y las tendencias globales.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incrementar la colaboración en materia de salud, con los sectores gubernamental y privado, con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.	4.1.b	Porcentaje de reducción anual en el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.	NA	NA	NA	NA	NA
	Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.							
	Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil.							

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Evaluar los resultados de la trayectoria académica previa, mediante los resultados del examen de admisión, para proponer cambios en los criterios de admisión, así como establecer acciones remediales (cursos, talleres y asesorías, entre otras) para incidir en la nivelación académica del alumnado de nuevo ingreso.	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Actualizar el marco normativo interno para el otorgamiento de becas y estímulos que incluya la atención a grupos de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar el incremento en el número, las modalidades y el monto de becas y estímulos que la Institución otorga al alumnado.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	NA	NA	NA	NA	NA
	Brindar mayor difusión, orientación y apoyo para la obtención de becas que oferta el gobierno federal a través de los medios electrónicos de comunicación disponibles.	6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	NA	NA	NA	NA	NA
	Ampliar el abanico de opciones de actividades que fortalezcan la formación integral del estudiante, mediante el desarrollo y difusión de eventos culturales, académicos y deportivos que estimulen en su conjunto la participación de la comunidad universitaria en experiencias interculturales.	6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	NA	NA	NA	NA	NA
		6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Promover la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para innovar en la generación de conocimientos y creación de habilidades con compromiso ético y social.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar los procesos de evaluación externa de los programas educativos de licenciatura para su acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.5	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover el desarrollo de mayor oferta educativa en modalidades presencial, dual, virtual, en línea y mixta.	8.1.a	Programas educativos de licenciatura en la modalidad en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la actualización de los reglamentos de estudios de posgrado y de licenciatura.							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.	9.1.a	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar la evaluación de la investigación, como elemento imprescindible para su gestión y toma de decisiones, privilegiando el enfoque hacia el beneficio social, y la misión y visión institucional.	9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.							

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística.	<p>Establecer una política para el uso compartido de infraestructura y equipo, que defina los lineamientos para su utilización, acceso público y servicios, que defina de forma clara el compromiso y responsabilidad de los usuarios e incluya criterios para la adquisición de equipo nuevo.</p> <p>Operar y mantener actualizado el sistema de gestión institucional de espacios comunes, de investigación y aquellos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.</p>	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	<p>Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.</p> <p>Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p>	13.1.3	Número de alumnos que prestan su servicio social en comunidades marginadas al año.	200	200	280	320	400

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.</p> <p>Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p> <p>Simplificar y mejorar los procesos para la gestión, seguimiento y evaluación del servicio social, las prácticas profesionales y las estancias.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.</p>							

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Mantener un diálogo permanente con la comunidad que permita conocer sus necesidades a la vez que se socialice la aportación de la Universidad al mejoramiento del entorno.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	NA	NA	NA	NA	NA
	<p>Organizar eventos y campañas, al interior y exterior de los campus, con la participación de las unidades de prestación y de las divisiones académicas para el otorgamiento de servicios.</p> <p>Motivar a estudiantes y docentes a participar en las unidades de prestación de servicios y en los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p>	14.1.2	Número de proyectos multidisciplinarios de incidencia social al año.	NA	NA	NA	NA	



Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Realizar y reforzar la gestión de convenios de cooperación académica, con instituciones nacionales e internacionales, y dar seguimiento a las acciones pactadas con el fin de evaluar su grado de cumplimiento.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Reforzar y aumentar la adhesión de la Universidad a redes, consorcios, programas y proyectos estratégicos que permitan la colaboración con instituciones del país y del extranjero.	16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.3	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.  Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.	16.1.4	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 18. Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonorenses en general.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
18.1. Difusión cultural y artística.	Aumentar la oferta de actividades culturales en los campus y espacios públicos de las localidades del estado con participación de alumnos y docentes.	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	0	5	10	10	10

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fortalecer la programación de eventos artísticos y culturales en los principales recintos universitarios, así como diversificar los horarios de las presentaciones.	18.1.2	Número de eventos culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado.	0	3	3	3	3
	Continuar con las gestiones para el Proyecto Centro Cultural y Fototeca Sociedad Artesanos Hidalgo.	18.1.a	Número anual de exposiciones artísticas.	0	3	6	6	6
		18.1.b	Número anual de presentaciones de los grupos representativos.	0	1	2	2	2

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Realizar ajustes en la estructura administrativa que conlleven a la mejora de la gestión institucional.	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Actualizar los manuales de organización de las dependencias administrativas.	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar la simplificación de trámites, servicios y procesos implementando un programa generado a partir de la revisión de procedimientos y sistemas.	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con el proceso de descentralización de trámites.							
	Atender las observaciones realizadas a la Institución por parte del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.							

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	<p>Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>Promover la planeación y ejecución del gasto, acorde al presupuesto de ingresos y egresos programado para cada ejercicio fiscal.</p> <p>Realizar un proceso de planeación y presupuestación basado en resultados, encauzando los recursos económicos hacia el logro de los objetivos y metas institucionales, evaluados por medio de indicadores de resultados con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos e incrementar su eficacia y eficiencia.</p>	21.1.b	Porcentaje de informes elaborados y presentados respecto a los proyectos con financiamiento externo concluidos.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
22.1. Gobernabilidad universitaria.	Asegurar un ambiente de colaboración armónica entre los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria, en donde se respeten todas las corrientes ideológicas, se atiendan sus necesidades y se logren los consensos que permitan mantener la estabilidad institucional.	22.1.a	Programa anual de visitas de la Administración Institucional a los espacios académicos.	NA	NA	NA	NA	NA